

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

512. RESOLUCIÓN Nº 2174 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2018, RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE UNA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (GRUPO A1), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME número 5000, de 15 de febrero de 2013) a la convocatoria para la provisión, de forma interina, de una plaza de Técnico de Administración General (Grupo A1), por el sistema de concurso oposición libre,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 19103/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. José A. Jiménez Villoslada

VOCALES:

D. José J. Imbroda Manuel de Villena

D^a. Ángeles de la Vega Olías

D^a. M^a. Carmen Barranquero Aguilar

D. Sergio Conesa Mínguez

D^a. Inmaculada Merchán Mesa

D. Pedro Vázquez Marfil

SECRETARIA:

D^a. Gema Viñas del Castillo

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Antonio Cabo Tuero

VOCALES:

D^a. Pilar Cabo León

D. Victoriano Santamaría Martínez

D. Andrés Vicente Navarrete

D. Jesús Moreno Ramírez

D. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo

D. Sebastián Martínez López

SECRETARIO:

D. Joaquín Ledo Caballero

El comienzo de la fase de oposición, fecha , lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.